

Fray Luis de León permaneció en las cárceles del Santo Oficio de Valladolid durante cuatro años en un aislamiento absoluto, ignorante de los nombres de sus acusadores y aún de los cargos que se le imputaban. En la foto, fachada de la Universidad de Alcalá, antes de las reformas.

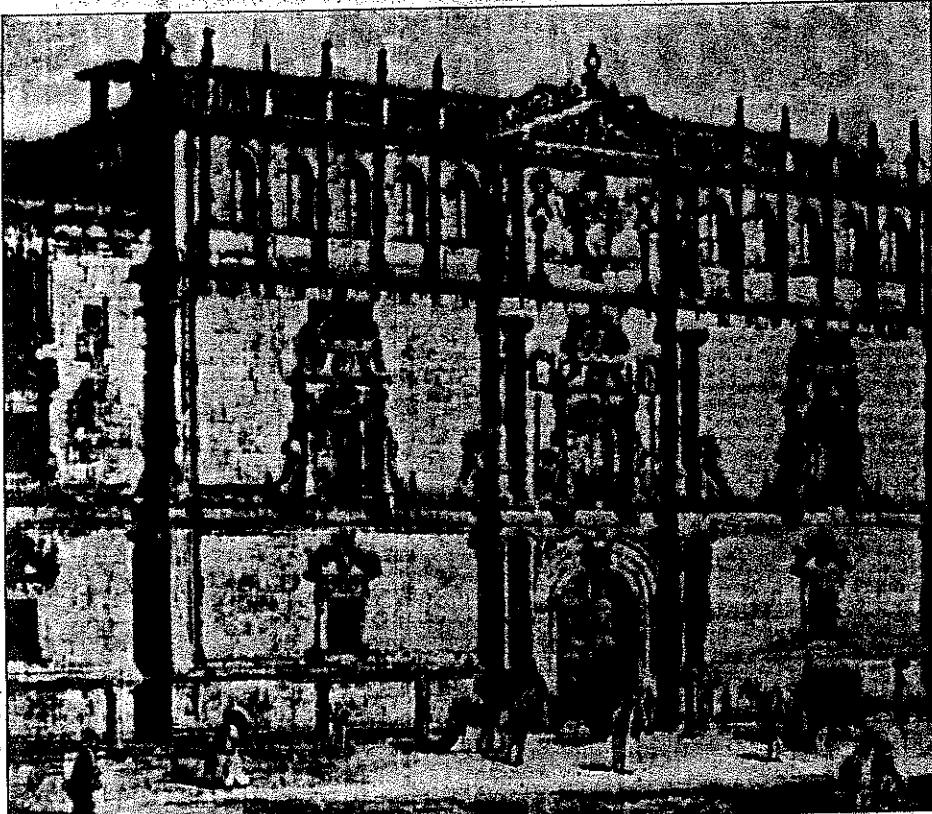
"Fray Luis de León, el doctor Martínez y Grajal han sido arrestados por la Inquisición, y como sus nombres son tan conocidos, el caso ha producido gran sorpresa." Con estas palabras el secretario real Gabriel de Zayas informaba a Arías Montano de la prisión sufrida por su amigo fray Luis. Tres años antes la misma Universidad de Salamanca había reunido una Junta de teólogos para examinar la Biblia de Valdés que pretendía recoger el impreciso Gaspar de Portorreal. Dicha Junta concluyó en 1571 con los procesamientos de los catedráticos Gaspar de Grajal, Martín Martínez de Cantalapiedra y fray Luis de León, instigados más que probablemente por otro catedrático salmantino, León de Castro. Antes de llegar a esta Junta, fray Luis había ido creando a su alrededor una notable cohorte de enemigos en el mundo universitario y en el religioso: los dominicos, encabezados por fray Bartolomé de Medina; los jerónimos, con los que también había tenido roces académicos; y hasta miembros de su propia orden, los agustinos. El que soplaba vientos, recogió tempestades. Aprovechando las opiniones formuladas por fray Luis sobre la Biblia, fray Bartolomé de Medina redactó 17 proposiciones acusatorias que fueron presentadas al Santo Oficio con el cargo de heréticas.

Perdió el de fray Luis y sus compañeros no en un caso aislado: el avaricia de la reforma luterana creó en el ámbito católico un cerco de ortodoxia ante cualquier forma de pensamiento sospechoso. La persecución no sólo llegó a las Universidades más prestigiosas de Alcalá y Salamanca, sino también a pequeños centros universitarios, como el de Osuna, cuyo catedrático Alonso Gudiel sufrió causa criminal por los mismos cargos que habían sido procesados los hebreístas salmantinos. Todavía otro catedrático de Salamanca, Francisco Sánchez de las Brozas, tuvo que pasar por dos veces, a finales del siglo XVI, ante los tribunales eclesiásticos.

Con el proceso de fray Luis, salió a la luz la confrontación de dos tendencias encontradas sobre la lectura e interpretación de la Biblia. Las raíces de la polémica se remontan hasta la segunda mitad del siglo XV y sus consecuencias llegarán hasta bien entrado el XVII. La voluntad renacentista de recuperar la sencillez y la pureza primitivas renovó el interés por las lenguas bíblicas y centró su atención en el mensaje de Cristo a su Iglesia. Se pretendía entender correctamente la palabra de Dios y liberarla de la carga que 15 siglos de cristianismo había puesto sobre ella.

Los primeros choques entre los hebreístas, partidarios del sentido literal, y los que entendían que todo el texto sagrado tenía un sentido alegórico datan del siglo anterior. Párra 1572 eran ya violentos enfrentamientos personales que ocupaban las aulas universitarias. León de Castro y fray Luis, declararían el Brocense en el proceso del último, "andaban picados" ante los estudiantes y "en casa del maestro Sancho más a las claras". El siguiente paso fue la denuncia ante los tribunales de la Inquisición de los afectos a novedades. Gudiel murió en la cárcel un año después; Grajal lo llevó en 1575 y, aún así, sus procesos llegaron hasta 1579; fray Luis salió absuelto en 1576, dos años antes que Martínez de Cantalapiedra, y aún así en 1582 tuvo que sufrir un segundo proceso...

Los humanistas también entraron a saco en materia religiosa y su aportación transformó más de un siglo de la historia de la Iglesia. Sus ideas venían a romper con los modos medievales: rechazo de la Escolástica, abandono progresivo de la patrística, uso de autoridades paganas, concentración exclusiva en la Escritura, proximidad, herética o ecuménica, a la Reforma y, como piedra de toque, el hebreo, el instrumento imprescindible para acceder al verdadero sentido de las



LOS PROCESOS INQUISITORIALES

Por LUIS GOMEZ CANSECO

palabras de Dios.

Esta situación había dado lugar, nada menos que a la llegada de Lutero y el Concilio de Trento, en 1546, en vez en la publicación de interventos. Las dos decisiones más importantes al respecto fueron la identificación de la Vulgata como único texto válido para la Iglesia y la consideración de ésta como interpretación exclusiva de la palabra de Cristo. Las consecuencias eran de gran trascendencia: la autoridad de la traducción latina de la Biblia hecha por san Jerónimo, la Vulgata, salía reforzada, aunque obvio que no coincidía con los originales hebreos. La Iglesia daba así preponderancia al latín frente al hebreo y el griego, los estudios bíblicos quedaban desplazados como centro teológico y se condonaban, o al menos se restringían, el libre estudio de la Sagrada Escritura y su lectura individual. La interpretación de los dispositos tridentinos da ocasión a que los ánimos se crisparan y los enemigos acentúaran sus posiciones.

Los partidarios, como fray Luis, de la exposición literal de la Biblia y del uso de las lenguas originales se vieron acosados por los defensores de la ortodoxia. Aun así, fray Luis y sus amigos tenían tiempo para bromas. En declaración del 17 de diciembre de 1571, correspondiente al proceso de fray Luis, León de Castro acusa a sus compañeros salmantinos de judaizantes y rabínicos; defiende la primacía del texto latino y hace

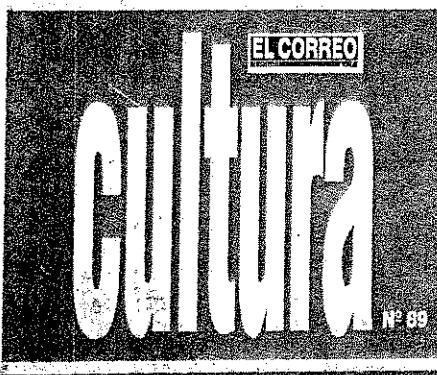
memoria del chiste que Grajal y Cantalapiedra repartían sobre los esfuerzos fantásticos de los que, como él, alegrizaban presenciando el sentido simple y literal de los Evangelios: "Tiene el dicho maestro Martínez, especialmente, por común refrán, en la lengua, 'el sollo Alegoría', atendiendo a lo que dice en su libro, a parecer de todos, que cuando los Santos no entienden, se acogen a inventar alegorías".

Fray Luis de León permaneció en las cárceles del Santo Oficio de Valladolid durante cuatro años en un aislamiento absoluto, ignorante de los nombres de sus acusadores y aún de los cargos que se le imputaban. Los inquisidores apenas le dejaron recibir algunos libros, los de san Agustín, san Bernardo, fray Luis de Granada, Horacio, Virgilio, Homero, Sofocles, Píndaro, y con ellos una caja de poesías de la hermana Ana de Espinosa, que ella sola hacía —dice en los documentos de su proceso— y enviarla para melanquias y pasiones de corazón, que ella sola las sabe hacer y nunca tuvo de ellos más necesidad que ahora. En medio de tanta angustia, fray Luis aún mantuvo la entereza para burlarse de sus acusadores. Cuando fray Vicente Hernández censuró la traducción del 'Cantar de los Canfarre', por considerarla igual a los poemas épicos de Ovidio, el acusado no dudó en responder que el censor no debía entender latín —y no era pequeña ofensa para un clérigo del XVI ni el saberlo—

pues él no había cambiado una letra del original.

La sentencia definitiva llegó en 1576 y fue de absolución. En enero del año siguiente dio su famosa primera clase en su nueva cátedra de Teología. Pero en 1581 volvió a las audiencias atacando públicamente a los dominicos fray Diego Bañez y, de nuevo, a León de Castro, que poco después habría de morir al caerse de una torre. Fue entonces que fray Francisco Zumel, animado por Bañez, presentó a la Inquisición nuevos cargos contra fray Luis, esta vez a cuenta de sus ideas sobre la gracia divina y la predestinación. Este segundo proceso se abrió y se sentenció el mismo año de 1582, aunque las diligencias finales se alargaron hasta 1584, cuando el inquisidor Oñate amonestó a fray Luis "benigna y cariñosamente que de aquí adelante se abstenga de decir las proposiciones que parece haber dicho y defendido".

A pesar de los dos procesos, fray Luis siguió ejerciendo su labor docente en la Universidad y encargándose de la reforma de su orden. Incluso fue invitado por el mismo Papa a formar parte de una comisión encargada de preparar una edición crítica de la Vulgata; vista la experiencia, fray Luis de León declinó el ofrecimiento y siguió una vida de soledad y cada vez más apartada de las más altas universitarias, hasta que el 23 de agosto, en Madrid, de las Altas Torres, le llegó la hora de la muerte.



Cultura viva.

EL MONTE CAJA DE
HUELVA Y SEVILLA

Crecemos a su servicio

En el IV Centenario

FRAY LUIS DE LEON

POR L.P. GOMEZ BELLIDO

El 23 de agosto de 1591, a las doce de la noche, murió fray Luis de León. Este año conmemoramos el cuarto centenario de su muerte, lo que justifica la publicación de un suplemento cultural dedicado exclusivamente al poeta. Nuestra intención ha sido dibujar en las breves páginas que el lector tiene en sus manos una imagen lo más completa posible de su vida y de su obra, aunque sin ninguna pretensión erudita. Más bien hemos querido acercar a un hombre verdaderamente moderno en su tiempo a los ojos del conocimiento del lector actual.

Nuestro trabajo pretende abarcar todas las facetas de su quehacer intelectual y literario. Hemos querido comenzar con un panorama general del contexto cultural y histórico que rodeó a fray Luis, prestando especial atención, por su trascendencia, a los dos procesos inquisitoriales que sufrió. La segunda parte está dedicada a su producción literaria; desde lo general a lo particular, hemos hecho una revisión de su obra poética y su prosa. Queda así demostrada la trascendencia de fray Luis para la historia de la cultura, las ideas y la literatura españolas. Sus escritos no sólo fueron fuente de polémica y conocimiento para sus contemporáneos, sino que generaciones posteriores en siglos sucesivos han tenido a fray Luis como modelo poético y paradigma eruditio. Creemos que fray Luis de León aún tiene interés y atractivo para el hombre de hoy, por la fuerza, originalidad y modernidad de su pensamiento y por la belleza que encierran sus páginas literarias.

Fray Luis de León (1528-1591) nació en Belmonte (Cuenca) en una familia acomodada de ascendencia de conversos. Estudió en la Universidad de Salamanca, destacando entre sus maestros Melchor Cano, y, posteriormente, durante un año, en la Universidad de Alcalá de Henares donde se especializó en exégesis bíblica entrando en contacto con lo más avanzado del humanismo y el erasmismo español. En 1542, profesó en la orden de San Agustín y en octubre de 1551 tomó posesión de su primera cátedra en la Universidad de Salamanca. En los años sucesivos obtuvo diversas cátedras de teología y de exposición de textos sagrados comenzando por estas fechas sus polémicas con otros miembros del claustro universitario, especialmente con el dominico fray Bartolomé de Medina y con León de Castro, que también puso en jaque a no pocos de los humanistas españoles del XVI. En enero de 1572 fue acusado ante el Santo Tribunal de la Inquisición e ingresó en sus cárceles, donde habría de permanecer hasta



de natural grande,
bien formada,
poblada de cabello
algo crespo y el
cerquillo cerrado;
la frente espaciosa,
el rostro más
redondo que
cuadrado.
(F. Pacheco).

1576. Al volver a su cátedra, inició su primera clase con el famoso "Declamamos ayer..." refinándose a la lección que había dejado cinco años antes. Así demostró el ansia de enfrentarse de nuevo al mundo y el impetu con qué se reintegró a sus labores docentes. En 1582 sufrió un segundo proceso inquisitorial, acusado por los dominicos, del que salió nuevamente absuelto. Los años sucesivos hasta su muerte los dedicó a la enseñanza y a la reforma de su orden, muriendo en Madridal de las Altas Torres, pocas días después de ser nombrado por segunda vez Provincial de los Agustinos.

Francisco Pacheco en su "Libro de los verdaderos retratos" hace la descripción

física y espiritual de fray Luis: "En lo natural, fue pequeño de cuerpo en medida proporción, la cabeza grande, bien formada, poblada de cabello algo crespo y el cerquillo cerrado; la frente espaciosa, el rostro más redondo que cuadrado".

planeaba en medio de esto por excelencia una humildad profunda.

Fue limpísimo, muy honesto y recto, gran religioso y observante de leyes. Fue muy espiritual y de mucha oración; y en ella, en tiempo de sus mayores trabajos, favorecido de Dios particularmente. Con ser de natural colérico, fue muy sufrido y piedoso para los que le trataban. Tan penitente y austero consiguió que las más noches no se acostaba en cama, y el que la había hecho la hallaba a la mañana de la misma manera: certificado el padre fray Luis Morense de Bohórquez, honra de su religión, que estuvo cuatro años en su compañía, a quien debemos la verdad de este discurso."